



## Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000508440	NIT	860030360	FERRETERIA FORERO S A

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	4161	3000681133	002	16-sep-24	16-sep-24	PAGADA	17-sep-24	5001914754	Transferencia Giradora	51.340.817	48.081.753	253001101 CORRIENTE Banco de Occidente		

### Detalle de descuentos tributarios

### Información presupuestal

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000681133	RETEICA 11.04 X MIL	1.1040	43.143.544	476.305
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	43.143.544	862.871
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	43.143.544	215.718
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	43.143.544	474.579
	RETEIVA 15%	15.0000	8.197.273	1.229.591
	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>			3.259.064

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000681133	5000703320	001	O2320201004024299991	1-100-F001	2024

17-sep-24 15:54:31	
Otra información:	
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

Anexos:

MEMORANDO	
Código Dependencia	4233000
Para	IVAN JAVIER GOMEZ MANCERA SUBDIRECCION FINANCIERA
De Asunto	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REMISION DE PAGO 1 DEL CONTRATO 4233000-622-2024 FERRETERIAS FORERO SA

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo.

En atención a lo establecido en la Circular 001 de 2024, se remiten los documentos para trámite del pago de la factura del **contrato No. 4233000-622-2024** a cargo del contratista **FERRETERÍA FORERO S.A.**, para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

- Certificación de cumplimiento del Supervisor.
- Acta de inicio del contrato.
- Acta de recibo a satisfacción.
- Ingreso al Almacén.
- Factura Electrónica.
- Resolución de Facturación.
- Certificación de parafiscales.
- RUT, Certificado de Cámara de Comercio y Cédula Representante Legal
- Certificación Bancaria

Es de mencionar que el Contrato No. 622-2024 fue celebrado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por el Acuerdo Marco de Precios de Materiales de Construcción y Ferretería, y no por el SECOP II.

Atentamente,

**MAURO PALTA CERON**

C.C.e.:

Anexo: N/A  
Anexos Digitales: 8

Proyectó: KARLO FERNANDEZ CALA-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Revisó: KARLO FERNANDEZ CALA-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |  
Aprobó: MAURO PALTA CERON-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Documento Electrónico: 1ae73228-2846-424c-b724-85af25cc828c

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO No. 4233000-622-2024**

**CERTIFICA QUE:**

Que (el/la) FERRETERIA FORERO S A, identificado con NIT No. 860030360, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4233000-622-2024, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 6 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2024. Cta. Bco. 1101. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cincuenta y un millones trescientos cuarenta mil ochocientos diecisiete pesos m/cte. ( \$51,340,817.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FSE65343 del 4 de septiembre de 2024.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1273 VIG	O23011605560000007873-Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General	O2320201004024299991-Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería Fuente: 1-100-F001 PEP: PM/0104/0111/45990167873	51,340,817.00

**Centros de Costo**

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1273	O23011605560000007873	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	51,340,817.00

Descripción: PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 622-2024 (OC 129536), FACTURA 65343

**Nota: CON ENTRADA AL ALMACEN**

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de septiembre de 2024.

MAURO RODRIGO PALTA CERON  
Director Administrativo Y Financiero

Solicitud No: 3904



## Factura Electrónica de Venta

FSE

65343

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN  
2024-09-04 07:50CUFE:  
87d2879e71d2c981ad3921fe5a2299b36eb5e046b403dbd77a01e7c636b59927b9606defbe15  
1ca040ec31254756399dAutorización No.:18764076463255 Fecha:03/08/2024 - 03/08/2026 FSE - 65001 FSE -  
70000 AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 1372 AGOSTO 26/86  
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-023769 nov-29-2021.**Señores:** Bogotá Distrito Capital**Nit:** 899999061 9**Dirección:** Cr 30 25 90 P 1**Telefono:** 3385590**Ciudad:** Bogota**Forma de Pago:** Crédito**Email:** nestor.medina@scj.gov.co**Medio de Pago:** Otro\*

CÓDIGO VENDEDOR			VENDEDOR		No ORDEN DE COMPRA / CONTRATO		FECHA VENCIMIENTO	
	99			L I C I T A C I O N E S		CONTRATO		06/09/2024
ITEM	CÓDIGO	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	% IVA	% DCTO.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	705909200	94	43.00	CINTA DE ENMASCARAR 2"	19.00		8,241.18	354,370.74
2	12004357	94	30.00	CINTA MALLA X 90 MTS	19.00		10,288.24	308,647.20
3	09003363	94	15.00	ESPATULA PLASTICA 2" JCF	19.00		3,902.52	58,537.80
4	09003362	94	15.00	ESPATULA PLASTICA 5" JCF	19.00		5,503.36	82,550.40
5	705909302	94	50.00	LIJA PARA AGUA #100	19.00		1,413.45	70,672.50
6	17003052	94	60.00	MASILLA DRYWALL X 5 GALONES.	19.00		52,742.02	3,164,521.20
7	27580402	94	40.00	PINTURA ALTA ASEPSIA ANTIBACTERIAL X GL	19.00		170,666.39	6,826,655.60
8	08009400	94	90.00	VINILO-SUPERTEX TIPO 1 BLANCO 5/1	19.00		201,322.69	18,119,042.10
9	12015770	94	1,000.00	Tornillo Autoperforante .Diam. 3/4".	19.00		57.14	57,140.00
10	12015716	94	2,000.00	TORN AUTOPERFORANTE # 6 X 1"	19.00		53.78	107,560.00
11	17004031	94	15.00	PELICULA ADHESIVA SANBLASTING FROSTED A=1.20 m	19.00		43,122.69	646,840.35
12	02140047	94	2.00	PUNTILLA CON CABEZA 1"	19.00		4,708.40	9,416.80
13	12017254	94	65.00	ANGULO PARA DRYWALL	19.00		2,558.82	166,323.30
14	11013101	94	5.00	CARGA AMARILLA CL. 22 X 100 UN	19.00		84,857.14	424,285.70
15	12004198	94	50.00	LAMINA DRYWALL 1/2 2.44*1.22	19.00		49,100.00	2,455,000.00
16	12017296	94	450.00	PERFILE OMEGA Cal 24 - 2.44 m.	19.00		4,236.13	1,906,258.50
17	11013181	94	5.00	PERNO DE FIJACION DE 1/4" X 3/4" PARA PIESTOLA CAL.22	19.00		15,429.41	77,147.05
18	12017168	94	150.00	PERFILE VIGUETA CAL 26 3.66M	19.00		4,236.13	635,419.50
19	17558	94	4.00	PISTOLA CALAFATEO REFORZADA TRUPER	19.00		29,008.40	116,033.60
20	101101	94	30.00	BISTURI NAVAJA ABATIBLE CUERPO EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE DE 6" TRUPER	19.00		30,011.76	900,352.80
21	16953-1	94	60.00	UCHILLA NAVAJA PARA BISTURI TIPO PIRAMIDE TRUPER	19.00		4,250.42	255,025.20
22	12977	94	10.00	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" CONTINUO TRUPER	19.00		23,070.59	230,705.90
23	15406	94	15.00	LLANA LISA 11" MANGO MADERA TRUPER	19.00		18,214.29	273,214.35
24	120030041	94	100.00	LONA PARA RECOGER ESCOMBROS	19.00		1,214.29	121,429.00
25	09003042	94	35.00	Rodillo de felpa de 9" Popular Caribe	19.00		7,209.24	252,323.40
26	18531	94	4.00	TIJERA AVIACION 9.1/2 CORTE RECTO TRUPER	19.00		42,500.00	170,000.00
27	705907014	94	18.00	THINNER REF. 5000 1GL	19.00		23,545.38	423,816.84
28	29007004	94	15.00	ESMALTE EL MEJOR NEGRO 78 1GL	19.00		54,410.92	816,163.80
29	12002245	94	1.00	YESO BLANCO X BULTO	19.00		37,197.48	37,197.48
30	2904-22	94	1.00	TALADRO PERCUTOR 2904-22 M-18 DE 18 V. CON 2 BATERIAS Y CARGADOR	19.00		2,431,261.34	2,431,261.34
31	167815	94	6.00	BROCA SD PLUS PARA ROTOMARTILLO DE 5/16" X 6" X 8"	19.00		24,163.87	144,983.22
32	320112	94	10.00	CEPILLO 5-1/2" PARA DRYWALL	19.00		55,101.68	551,016.80
33	12569	94	25.00	Disco tipo 42 de 4-1/2" x 3.2 mm para corte de metal	19.00		3,521.01	88,025.25
34	19001153	94	15.00	GUANTE DE CAUCHO CAL.35 T	19.00		9,963.87	149,458.05
35	278956-2	94	12.00	SET DE HOJAS EN T PARA CALADORA X 2	19.00		15,846.22	190,154.64

Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la política de protección de datos personales de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Autorizo a FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. o a quien haga sus veces a consultar y/o reportar en cualquier tiempo ante las centrales de riesgo, el comportamiento del crédito que por este documento se solicita y/o los datos relevantes para conocer mi desempeño como deudor, capacidad de pago, viabilidad para mantener una relación contractual o cualquier finalidad. Esta Factura de Venta es un título valor (Ley 1231 de 2008, Decreto Reglamentario 3327 de 2009, y Resolución 0294 de 2018 - Mincomercio y Decreto 1154 de 2020) El no pago de esta factura dentro del plazo pactado causará intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera (Art. 885 Código de Comercio) Páguese con cheque cruzado o medio electrónico a nombre de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A.

Cuentas Corrientes: Occidente 253001101 / Bogotá 05824659-6 / Agrario 00070061981-0 / Bancolombia 045323031-37 / Davivienda 47396999983-7 / Popular 11004211482-7 Informar pago al correo electrónico: cartera@ffsoluciones.com



## Factura Electrónica de Venta

FSE

65343

## FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN

2024-09-04 07:50

CUFE:  
87d2879e71d2c981ad3921fe5a2299b36eb5e046b403dbd77a01e7c636b59927b9606defbe15  
1ca040ec31254756399d

Autorización No.:18764076463255 Fecha:03/08/2024 - 03/08/2026 FSE - 65001 FSE -  
70000

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 1372 AGOSTO 26/86  
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-023769 nov-29-2021.

**Señores:** Bogotá Distrito Capital**Nit:** 899999061 9**Dirección:** Cr 30 25 90 P 1**Teléfono:** 3385590**Ciudad:** Bogota**Forma de Pago:** Crédito**Email:** nestor.medina@scj.gov.co**Medio de Pago:** Otro\*

CÓDIGO VENDEDOR			VENDEDOR		No ORDEN DE COMPRA / CONTRATO		FECHA VENCIMIENTO	
	99		L I C I T A C I O N E S		CONTRATO		06/09/2024	
ITEM	CÓDIGO	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	% IVA	% DCTO.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
36	238582	94	2.00	JUEGO DE 10 BROCAS SDS PLUS - 2 CINCELES	19.00		94,717.65	189,435.30
37	12717-1	94	35.00	PUNTA PHILLIPS PH2 MURO DE YESO LARGO 1" EXPERT TRUPER	19.00		2,426.05	84,911.75
38	06140506	94	4.00	CINTA AISLANTE SUPER 33 3M	19.00		16,481.51	65,926.04
39	10023081	94	4.00	PANEL LED 12 W LUZ BLANCA DE INCRUSTAR	19.00		12,142.86	48,571.44
40	10001258	94	1.00	CABLE7 HILOS THHN/THWN No.12-LIBRE DE HALOGENO ROLLO X 50 m	19.00		133,148.74	133,148.74

Fundada 1971 ®

Soluciones S.A.

Ferretería Forero S.A.



Son: CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CTVS. M/CTE. \*\*\*\*

BASE GRAVABLE 5% 0.00  
BASE GRAVABLE 19% 43,143,543.68  
EXCLUIDO IVA 0.00

Comentarios: O.C.No.129536 //REEMPLAZA FSE# 64782 FACTURA CUENTA DEL MES DE JULIO

TOTAL LÍNEAS	40
TOTAL BRUTO	43,143,543.68
FLETE	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 5%	0.00
IVA 19%	8,197,273.30
INC BOLSAS	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>51,340,816.98</b>

Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la política de protección de datos personales de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Autorizo a FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. o a quien haga sus veces a consultar y/o reportar en cualquier tiempo ante las centrales de riesgo, el comportamiento del crédito que por este documento se solicita y/o los datos relevantes para conocer mi desempeño como deudor, capacidad de pago, viabilidad para mantener una relación contractual o cualquier finalidad. Esta Factura de Venta es un título valor (Ley 1231 de 2008, Decreto Reglamentario 3327 de 2009, y Resolución 0294 de 2018 - Mincomercio y Decreto 1154 de 2020) El no pago de esta factura dentro del plazo pactado causará intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera (Art. 885 Código de Comercio) Páguese con cheque cruzado o medio electrónico a nombre de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A.

Cuentas Corrientes: Occidente 253001101 / Bogotá 05824659-6 / Agrario 00070061981-0 / Bancolombia 045323031-37 / Davivienda 47396999983-7 / Popular 11004211482-7 Informar pago al correo electrónico: cartera@ffsoluciones.com

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764052236637



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 6 0 0 3 0 3 6 0	6. DV 5	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social FERRETERIA FORERO S A					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					
24. Dirección CR 25 N 18 23					
25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.			

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres FORERO CHILLON HUGO ARMANDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 17158387 1004. DV 6

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización FERRETERIA FORERO S A

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

991. Organización

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3 -0 7 -2 4 /1 1 :3 1 :2 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764052236637



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 3 0 3 6 0	5				

11. Razón social

FERRETERIA FORERO S A

## Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento FERRETERIA FORERO CR 25 18 23	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
2	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	FSE	61,001	65,000	12	AUTORIZACIÓN	1
4	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



Fundada 1971®

Soluciones S.A.

Ferretería Forero S.A.

NIT. 860.030.360-5

Bogotá D.C., agosto de 2024

## A QUIEN INTERESE

### CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi calidad de Revisor Fiscal de FERRETERÍA FORERO S. A. – FF SOLUCIONES S. A., sociedad identificada con NIT 860.030.360-5, he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la sociedad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en los últimos seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de esta certificación y durante toda la existencia de la misma. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 7 de la Ley 1562 de 2012, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos realizados, certifico que la sociedad, ha efectuado oportunamente el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). También me permite certificar que la sociedad cumple con la cuota de aprendices asignada por Ley.

En cuanto al pago efectuado por concepto de Aportes al Sistema de Salud, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), estos se han realizado sobre las personas no cobijadas en el beneficio establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración de la sociedad.

  
**DIANA MARCELA CASTILLO VANEGAS**  
Revisor Fiscal  
T. P. 51.349 – T

Bogotá, D.C., agosto de 2024

NIT. 860.030.360-5

## A QUIEN INTERESE

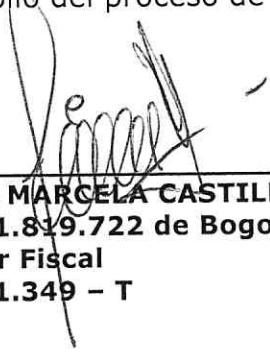
### CERTIFICACION MIPYME

Los suscritos, **DIANA MARCELA CASTILLO VANEGAS**, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **FERRETERÍA FORERO S.A. - FF SOLUCIONES S.A.**, y **HUGO ALBERTO FORERO VARGAS** identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal certificamos que la sociedad se encuentra catalogado como MEDIANA EMPRESA; ya que cumple con los siguientes parámetros establecidos en el artículo 2 de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004.

#### 1. MEDIANA EMPRESA

- a. Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o
- b. Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración de la sociedad en el desarrollo del proceso de la referencia.



**DIANA MARCELA CASTILLO VANEGAS**  
C. C. 51.819.722 de Bogotá  
Revisor Fiscal  
T. P. 51.349 - T



**HUGO ALBERTO FORERO VARGAS**  
C.C 79.463.726 de Bogotá  
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.819.722**  
**CASTILLO VANEGAS**

APELLIDOS

**DIANA MARCELA**

NOMBRES

  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1966**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**03-SEP-1984 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Santos, Bogotá, Colombia*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00190644-F-0051819722-20091026

0017472275A 4

1460110387

COLERIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Republique de Colombia  
Ministerio de Educacion Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**51349-T**

**DIANA MARCELA**  
**CASTILLO VANEGAS**  
**C.C. 51819722**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 23**  
**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**



FECHA 13/02/97

Presidente

00059287

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

9 9 1 1 0 6 0 0 8 0 A 0 9 4 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA CASTILLO VANEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51819722 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 51349-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



## CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **FERRETERIA FORERO S A** identificada con el número de documento **8600303605** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 02 de febrero de 1982 con la Cuenta Corriente 253-001101 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **FERRETERIA FORERO S A** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **01 de agosto de 2024**.

**Ivan Mauricio Ricardo Arias**  
Vicepresidencia de Empresas

	SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-964
		PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
		FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA	1 de 14

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

No. 4233000-622-2024

La Directora Administrativa Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor del Contrato y/o Convenio Nro. 4233000-622-2024 presentó el informe parcial con el fin de proceder al reporte parcial de cumplimiento del periodo de **6 de junio al 30 de junio de 2024**, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
<b>Contratista:</b>	FERRETERIA FORERO SA.		
<b>Objeto:</b>	Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera. OC 129536		
<b>Valor del contrato:</b>	\$215.000.000 incluido IVA	Valor de la adición No. 1:	\$00
		Valor de la adición No. 2:	\$00
		Valor de la adición No. 2:	\$00
<b>Valor total del contrato:</b>	\$215.000.000 incluido IVA	Valor ejecutado:	<b>\$51.340.820</b>
<b>Plazo inicial del contrato:</b>	Será de SEIS (6) MESES Y VEINTICINCO (25) días calendario, sin que el término supere el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del Acta de inicio.	Prórroga (si se llevó a cabo):	N/A
<b>Plazo final del contrato:</b>	Será de SEIS (6) MESES Y VEINTICINCO (25) días calendario, sin que el término supere el 31 de diciembre de 2024	Fecha de suscripción:	30/05/2024

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA	2 de 14

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

No. 4233000-622-2024

	y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del Acta de inicio.		
Fecha de iniciación:	06/06/2024	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	Fecha de terminación:	31/12/2024
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A

### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Constituir la garantía de cumplimiento de la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.	El contratista constituyó la póliza y fue aprobada por la entidad a. inicial: aprobada el 05/06/2024	Póliza de cumplimiento 17-44- 101215106	<b>Botón de transparencia</b> <a href="https://certiccontratos.alcaldia.bogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO.%20622-2024%20OC%20129536/Orden%20de%20Compra">https://certiccontratos.alcaldia.bogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO.%20622-2024%20OC%20129536/Orden%20de%20Compra</a>  <b>EVIDENCIA 1</b> 1. Póliza.pdf 2. Acta de aprobación de póliza 3. Certificado de autenticidad de póliza
2. Responder a las solicitudes de información (RFI por sus siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora para indicar el valor de los bienes que no se encuentren dentro del Catálogo de referencia; dando respuesta a las solicitudes en tiempo máximo de TRES (3) DÍAS HÁBILES.	El proveedor respondió por las solicitudes de información RFI realizadas por la Entidad.		<b>Botón de transparencia</b> <a href="https://certiccontratos.alcaldia.bogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO.%20622-2024%20OC%20129536/Evaluacion/Situaciones">https://certiccontratos.alcaldia.bogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO.%20622-2024%20OC%20129536/Evaluacion/Situaciones</a>  <b>EVIDENCIA 2</b> Correos de respuesta a solicitudes
3. Entregar los Materiales de Construcción y Ferretería en	• Durante el periodo del de 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 se	6 pedidos y remisiones de	<b>EVIDENCIA 3</b> • 1. Relación de movimiento

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA	3 de 14

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

No. 4233000-622-2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN												
los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización. Así como en los lugares de entrega.	despacharon ítems de los siguientes pedidos:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>FF20240612-001</td><td>Archivo de Bogotá</td></tr> <tr><td>FF20230618-002 CH</td><td>MANZANA LIEVANO</td></tr> <tr><td>FF20240620-003 MP</td><td>Archivo de Bogotá</td></tr> <tr><td>FF20240628-009-GS</td><td>MANZANA LIEVANO</td></tr> <tr><td>FF20240701-014-PM</td><td>Archivo de Bogotá</td></tr> <tr><td>FF20240701-015-CH</td><td>Archivo de Bogotá</td></tr> </table>	FF20240612-001	Archivo de Bogotá	FF20230618-002 CH	MANZANA LIEVANO	FF20240620-003 MP	Archivo de Bogotá	FF20240628-009-GS	MANZANA LIEVANO	FF20240701-014-PM	Archivo de Bogotá	FF20240701-015-CH	Archivo de Bogotá	los pedidos despachados en el periodo para facturar.	<p>del contrato en el periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2. Remisiones acta parcial 1.pdf.</li> </ul> <p>PEDIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FF20240612-001</li> <li>• FF20230618-002 CH</li> <li>• FF20240620-003 MP</li> <li>• FF20240628-009-GS</li> <li>• FF20240701-014-PM</li> <li>• FF20240701-015-CH</li> </ul>
FF20240612-001	Archivo de Bogotá														
FF20230618-002 CH	MANZANA LIEVANO														
FF20240620-003 MP	Archivo de Bogotá														
FF20240628-009-GS	MANZANA LIEVANO														
FF20240701-014-PM	Archivo de Bogotá														
FF20240701-015-CH	Archivo de Bogotá														
4. Solicitar aclaración al Supervisor de la Entidad Compradora dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la orden de compra relacionados con colores, terminados, estampado, etc., que sean necesarios para el alistamiento y posterior suministro de los bienes.	Durante el periodo del de 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, la entidad solicitó al proveedor los materiales en el formato de solicitud de materiales de ferretería, especificando las características físicas del producto.	Ninguna	<p><b>EVIDENCIA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Relación de movimiento del contrato en el periodo</li> <li>• 2. Solicitudes &amp; Remisiones Pedidos.pdf.</li> </ul> <p>PEDIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FF20240612-001</li> <li>• FF20230618-002 CH</li> <li>• FF20240620-003 MP</li> <li>• FF20240628-009-GS</li> <li>• FF20240701-014-PM</li> <li>• FF20240701-015-CH</li> </ul>												
5. Entregar los Materiales de Construcción y Ferretería con las especificaciones técnicas aplicables a estos.	Durante el periodo del de 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, se entregaron los materiales de ferretería de conformidad con lo solicitado en los pedidos enviados y en cumplimiento a las especificaciones técnicas.  Ahora bien, al momento de recibir los productos en el mes de junio (remisión 32889 del pedido: FF20240620-003 MP) Disco de corte, Rodillo epóxico y punta corta con copa se regresaron toda vez que no cumplía con lo requerido; se solicitó el cambio y el proveedor lo realizó. Es de notar que estos materiales no fueron recibidos en la remisión inicial; el proveedor hace el cambio y entrega con otra remisión que no alcanza a ser incluida en esta cuenta.	Pedidos y remisiones.pdf  Certificado de cumplimiento  Certificado de recibo a satisfacción	<p><b>EVIDENCIA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Relación de movimiento del contrato en el periodo</li> <li>• 2. Solicitudes &amp; Remisiones Pedidos.pdf.</li> </ul> <p>PEDIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FF20240612-001</li> <li>• FF20230618-002 CH</li> <li>• FF20240620-003 MP</li> <li>• FF20240628-009-GS</li> <li>• FF20240701-014-PM</li> <li>• FF20240701-015-CH</li> </ul> <p><b>EVIDENCIA 4</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Cumplimiento</li> <li>2. Certificado de recibo a satisfacción</li> </ol>												
6. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para	El día de la firma del acta de inicio se socializaron los formatos, plazos de entrega, trámites de facturas etc.	Acta de reunión de iniciación	<p><b>EVIDENCIA 5</b></p> <p>Acta de reunión</p>												

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



BOGOTÁ SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA	5 de 14

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**No. 4233000-622-2024**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
	<p>hace el cambio y entrega con otra remisión que no alcanza a ser incluida en esta cuenta.</p> <p>No fue necesario adelantar requerimiento.</p>		
10. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora	<p>Durante el periodo del 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, el proveedor realizó el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que trabaja para la ejecución de la Orden de Compra, así mismo el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás, se adjunta Certificado parafiscal</p>	<p>Certificación parafiscales y planillas UT,</p>	<b>EVIDENCIA 6</b> Certificación de pagos parafiscales Planillas Junio
11. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	<p>Durante el periodo del 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, el proveedor cumplió con los términos y condiciones estipulados en el CCE-255-AMP-2021</p>	<p>Pedidos y remisiones.pdf</p> <p>Certificado de cumplimiento</p> <p>Certificado de recibo a satisfacción</p>	<b>EVIDENCIA 3</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Relación de movimiento del contrato en el periodo</li> <li>• 2. Remisiones acta parcial 1.pdf.</li> </ul> <p>PEDIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FF20240612-001</li> <li>• FF20230618-002 CH</li> <li>• FF20240620-003 MP</li> <li>• FF20240628-009-GS</li> <li>• FF20240701-014-PM</li> <li>• FF20240701-015-CH</li> </ul> <b>EVIDENCIA 4</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. Certificado de Cumplimiento</li> <li>4. Certificado de recibo a satisfacción</li> </ul>

Cra 8 No. 10 - 65  
 Código postal 111711  
 Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
 Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA	6 de 14

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

No. 4233000-622-2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
12. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Biosseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Materiales de Construcción y Ferretería. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará.	Esta actividad no aplica.	N/A	N/A
13. El Proveedor recibirá los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	Durante el periodo del 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, el proveedor recibió instrucciones de Sonia Rodríguez, delegada de la Supervisora de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la solicitud de elementos de ferretería, en cada una de las sedes de la Entidad.	A través del apoyo a la supervisión, se remitieron los pedidos.	<b>EVIDENCIA 7</b> Correos de solicitud
14. Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con personal de las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno	Durante la ejecución de la Orden de Compra el proveedor no ha aplicado a esta obligación	N/A	N/A
15. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) filiales en las regiones (ii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) vinculación de jóvenes (v) vinculación de adultos mayores.	El factor de la evaluación solo se basó en el precio. El Proveedor no obtuvo puntaje técnico adicional.	N/A	N/A
16. Abstenerse de entregar productos defectuosos o dañados.	Durante el periodo del 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 el proveedor no entregó productos defectuosos o dañados.	N/A	N/A
17. Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas	Durante el periodo del 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 el proveedor no entregó productos defectuosos o dañados.	N/A	N/A

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



BOGOTÁ SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000_FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA	7 de 14

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

No. 4233000-622-2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
condiciones, y que sean atribuibles al Proveedor y no al manejo por parte del personal de la Entidad Compradora.			
18. Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El proveedor suscribió el Acta de inicio en los tiempos estipulados	Acta de Inicio	<p><a href="https://certicontratos.alcaldiebogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO.%20622-2024%20OC%204233000">https://certicontratos.alcaldiebogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO.%20622-2024%20OC%204233000</a></p> <p><b>EVIDENCIA 2</b> 1. ANX-2024-13994_2 ACTA DE INICIO</p>
19. Será responsabilidad del Proveedor garantizar las condiciones de transporte, embalaje y protección de los bienes a entregar, los cuales deberán llegar al lugar de destino en óptimas condiciones.	Durante el periodo del 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 el proveedor dio cumplimiento a esta obligación.	Pedidos y remisiones.pdf  Certificado de cumplimiento  Certificado de recibo a satisfacción	<p><b>EVIDENCIA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Relación de movimiento del contrato en el periodo</li> <li>2. Remisiones acta parcial 1.pdf</li> </ul> <p><b>PEDIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>FF20240612-001</li> <li>FF20230618-002 CH</li> <li>FF20240620-003 MP</li> <li>FF20240628-009-GS</li> <li>FF20240701-014-PM</li> <li>FF20240701-015-CH</li> </ul> <p><b>EVIDENCIA 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5. Certificado de Cumplimiento</li> <li>6. Certificado de recibo a satisfacción</li> </ul>
20. Los Proveedores deberán informar a Colombia Compra Eficiente dentro de los primeros DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO de los meses de julio y febrero el reporte de utilización del aliado estratégico para las órdenes de compra en las cuales resultó ser adjudicatario según las condiciones establecidas en la minuta del acuerdo. En el caso en el cual el Proveedor por algún motivo, en alguno de los años de vigencia del	El proveedor entrega certificación del Aliado estratégico, cumplimiento que debió dar en los primeros 10 días de julio.	Certificación	<p><b>EVIDENCIA 9</b> Reporte CCE</p>

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PAGINA:	8 de 14

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

No. 4233000-622-2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
acuerdo marco de precios no cuente con ninguna orden de compra colocada a su favor, deberá hacer el reporte mencionando dicha situación.			
21. Los Proveedores deberán realizar un reporte de forma anual a Colombia Compra Eficiente con el detalle de las ventas que han sido realizadas, las órdenes de compra, y el desglose de ítems que fueron entregados a las Entidades compradoras, esto con la finalidad de tener un análisis y seguimiento de la ejecución del acuerdo marco de precios. El reporte deberá ser entregado los primeros QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO del mes de febrero. No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá solicitar en cualquier momento la información y reportes de ventas a los Proveedores vinculados al acuerdo marco, dando un tiempo prudencial para la entrega de la información.	El proveedor realiza reporte anual a Colombia Compra Eficiente con el detalle de las ventas que han sido realizadas, las órdenes de compra, y el desglose de ítems que fueron entregados a las Entidades compradoras	Certificado del reporte	<b>EVIDENCIA 10</b> Reporte CCE
22. El Proveedor en la ejecución del acuerdo marco podrá cambiar durante la operación secundaria el «aliado estratégico», siempre y cuando garantice la cantidad que sea aplicable en función del número de regiones a las cuales se presentó, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	Durante el periodo del 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 el proveedor no aplicó a esta obligación	N/A	N/A

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	4231000-FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	<b>VERSIÓN</b>	08
	<b>FORMATO</b>	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	<b>PÁGINA</b>	9 de 14

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

No. 4233000-622-2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
23. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	Durante el periodo del 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 la Entidad no solicitó la ficha técnica de los bienes.	N/A	N/A
24. Para los procesos que sean adelantados por las Entidades Compradoras bajo la modalidad de bolsa de recursos, Colombia Compra Eficiente establecerá la opción en el simulador en donde el proveedor realizará la respuesta a la solicitud de cotización ofreciendo a su cuenta un porcentaje de descuento que será aplicable a la totalidad del valor de la orden de compra. Es decir, el proponente que en la respuesta ofrezca el mayor descuento será acreedor de la colocación de la orden de compra.	El proveedor presentó su propuesta en el simulador con el descuento ofertado.	Evaluación económica	<p><b>Botón de transparencia</b></p> <p><a href="https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO%20622-2024%20OC%20129536/Evaluacion_Simulaciones">https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO%20622-2024%20OC%20129536/Evaluacion_Simulaciones</a></p> <p><b>EVIDENCIA 11</b> FF Soluciones SA.xlsx Evaluación evento cotización.pdf</p>
25. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	Durante el periodo del 06 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 el proveedor dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios	Pedidos y remisiones.pdf  Certificado de cumplimiento  Certificado de recibo a satisfacción	<p><b>EVIDENCIA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Relación de movimiento del contrato en el periodo</li> <li>2. Remisiones acta parcial 1.pdf.</li> </ul> <p><b>PEDIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>FF20240612-001</li> <li>FF20230618-002 CH</li> <li>FF20240620-003 MP</li> <li>FF20240628-009-GS</li> <li>FF20240701-014-PM</li> <li>FF20240701-015-CH</li> </ul> <p><b>EVIDENCIA 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7. Certificado de Cumplimiento</li> <li>8. Certificado de recibo a satisfacción</li> </ul>

### 3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

De acuerdo con lo establecido, no se han realizado a la fecha 30/06/2024 pagos, por cuanto que esta corresponde a la primera acta parcial correspondiente del 6 al 30 de junio de 2024, de acuerdo con la entrega de los bienes,

Cra 8 No. 10 - 65  
 Código postal 111711  
 Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
 Info: Línea 195



BOGOTÁ SECRETARIA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA	10 de 14

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

No. 4233000-622-2024

productos y/o servicios estipulados en la orden de Compra

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ un total de \_\_\_\_0\_\_\_\_ facturas, por valor de \_\_\_\_\_ N.A. \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_ N.A. \_\_\_\_\_), y un total de \_\_\_\_\_ cuentas de cobro, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato, así:

CUENTA DE COBRO Nro.			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: Sí \_\_\_\_ NO  X \_\_\_\_  
Reporte de seguimiento al pago en Mora:

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General en la Red CADE se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con los servicios prestados y lo estipulado en las obligaciones del convenio/contrato \_\_\_\_\_ N.A. \_\_\_\_\_, el valor ejecutado por concepto de gastos de administración y arrendamiento asciende a la suma de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), con corte al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, así:

NO. FAC	FECHA DE FACTURA	PERÍODO	CONCEPTO	VALOR NETO	VALOR CONSIGNAD O	FECHA CONSIGNAC IÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La relación anterior refleja los cobros y recaudos establecidos de forma mensual \_\_\_\_\_, según la forma de pago establecida en el convenio/contrato, por lo anterior Sí \_\_\_\_ NO  X \_\_\_\_ se generaron intereses moratorios para el periodo comprendido entre el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



<b>BOGOTÁ</b>	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000-FT-964</b>
		<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
		<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>11 de 14</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**No. 4233000-622-2024**

### **4. DESARROLLO DEL CONTRATO**

La aprobación de la garantía única se produjo el día 02/05/2023, la cual se constituyó así:

<b>PÓLIZA No.</b>	<b>AMPAROS</b>	<b>VALORES ASEGURADOS</b>	<b>VIGENCIAS</b>	
			<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>
17-44-101215106	Cumplimiento del contrato.	21.500.000oo	30/05/2024	01/07/2025
17-44-101215106	Calidad del Servicio y correcto funcionamiento de los bienes	21.500.000oo	30/05/2024	01/07/2025

### **4.1 MODIFICACIONES**

Que el contrato NO ha tenido modificaciones contractuales:

### **5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:**

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

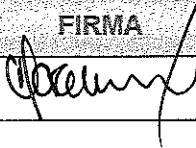
<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME PARCIAL</b>	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social,	X

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	14 de 14

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**No. 4233000-622-2024**

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
Marcela Manrique Castro	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL



**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES – ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO  
Nº4233000-622-2024**

**CONTRATISTA:** FERRETERÍA FORERO SA

**OBJETO:** Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera. OC 129536

**VALOR DEL CONTRATO:** \$215.000.00,00 M/CTE

**PLAZO:** SEIS (6) MESES Y VEINTICINCO (25) días calendario, sin que el término supere el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del Acta de inicio.

**GARANTÍA** N°17-44-101215106

**ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO

AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento del contrato.	21.500.000oo	30/05/2024	01/07/2025
Calidad del Servicio y correcto funcionamiento de los bienes	21.500.000oo	30/05/2024	01/07/2025

**FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:** 05/06/2024

**SUPERVISOR:** MARCELA MANRIQUE CASTRO – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 30/05/2024

**FECHA DE INICIACIÓN:** 06/06/2024

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/12/2024

**FECHA DE ENTREGA:** 30/06/2024

En Bogotá D.C., se reunieron la doctora MARCELA MANRIQUE CASTRO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Supervisora del contrato enunciado y los doctores, Subdirector(a) de Servicios Administrativos y, Funcionario de Almacén e Inventarios, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) HUGO ARMANDO FORERO CHILLÓN en representación (FERRETERÍA FORERO SA), con el fin de hacer entrega de los elementos objeto del contrato, los cuales se describen a continuación:

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



4231000- FT-414 Versión 05





ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES – ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO  
Nº4233000-622-2024

ELEMENTO	CANTIDAD	CUMPLE
Lija De Agua - Grano #100	50	SI
Masilla Para Juntas En Placas De Drywall Cuñete	60	SI
Tornillo Autoperforante Yeso 6 X1	2000	SI
Cinta En Malla Para Drywall 60 Metros Cuadrado	30	SI
espátula 2"	15	SI
espátula 5"	15	SI
Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco Mate Para Interiores X Cuñete	90	SI
Pintura Epoxica Antibacterial Tipo 1 Color Blanco	40	SI
Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	40	SI
Tornillo Auto Prfonarante 3/4 No 8	1000	SI
Pelicula Adhesiva Sandblast Frosted Ancho 1.22m X 1.00m - UNIDAD	15	SI
OMEGA PARA DRYWALL CALIBRE 22 X3 ML-UND	450	SI
VIGUETA PARA DRYWALL D E4" X 2" CALIBRE 20, POR 2,44 ML - UND	150	SI
ANGULO PARA DRYWALL DE 2.5 X 2.5 CALIBRE 20 POR 2,44 M - UND-UND	65	SI
LLANA METALICA LISA O PLANA CON MANGO EN MADERA - UND	15	SI
DISCO CORTE METAL 4.1/2" X 0.045" X 7/8" PULGADA (115X1.2X22.2MM) TIPO CD - UND	25	SI
DISCO DIAMANTADO CONTINUO DE 41/2" - UND - UND	10	SI
PUNTA CORTA CON COPA PH2 * 25 MM - UND	35	SI
CEPILLO PARA DRYWALL DE 51/2" - UND - UND	10	SI
BISTURI PROFESIONAL INDUSTRIA L- UND - UND	30	SI
RODILLO DE FELPA ACRILICA DE 9" - UND	35	SI
PERNO PARA PISTOLA DE FIJACIÓN DE 1/4" X 3/4" CALIBRE 22 EN PRESENTACION DE 100 UNIDADES - PAQUETE	5	SI
FULMINANTES PARA PISTOLA DE FIJACIÓN COLOR AMARILLO CALIBRE 22 X 100 UND	5	SI
LAMINA DE DRYWALL DE 1/2" DIMENSIONES DE 1.22 ML X 2.44 ML PARA INTERIORES" - UND	50	SI
LONADEFIBRA-UND-UND	100	SI
BROCA TUNGSTENO PARA ROTOMARTILLOS DS 5/16"-UND-UND	6	SI
HOJA UNIVERSAL PARA SIERRA CALADORA DE REFERENCIA ORBITAL 500W - 3200 RPM DW300 - EMPAQUE POR DOS PIEZAS - UND	12	SI
UCHILLA PROFESIONAL PARA BISTURI DE DRYWALL, RETRACTIL 19 MM TIPO PIRAMIDE - UND - UND	60	SI
GUANTES DE CAUCHO NEGRO CALIBRE 35 PAR	15	SI
TIJERA DE AVIACION RECTA PARA DRYWALL, HERRAMIENTA DE CORTE. - UND	4	SI

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



4231000- FT-414 Versión 05





**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES – ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO  
Nº4233000-622-2024**

JUEGO DE 10 PC SBROCAS SDS PLUS Y 2 CINSELES D-45820 PARA ROTAMARTILLO - UND	2	SI
PISTOLA CALAFATEO TIPO ESQUELETO REFORZADA TRP17558 - UNIDAD	4	SI
Taladro percutor milwaukee m18 bpd-202c 18v 2,0 ah con 2 baterías y cargador	4	SI
Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	1	SI
Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" Sin Cabeza 500 Gms	2	SI
Esmaltes De Uso General; Pintura Exterior Para Tejas Techos En General, Un Galon	15	SI
Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	15	SI
Cinta Aislante 3M Super X 20M	2	SI
LAMPARAS PANEL LED REDONDAS DE INCRUSTARDE 12 W., DIAMETRO INTERNO DE 15.5CM Y EXTERNO DE 17 CM, 6500K, MULTIVOLTAJE - UND	4	SI
CABLE7 HILOS THHN/THWN - 2AWG NO.12-LIBRE DE HALOGENO (rollo 50 mts) - UNIDAD	1	SI
Cinta Aislante 3M Super X 20M	2	SI
Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	3	SI
Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	3	SI

Dejamos constancia que hemos entregado y recibido a satisfacción los elementos objeto del contrato/convenio, de conformidad con lo establecido en el mismo.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá D.C., el 30 de junio de 2024.

CONTRATISTA  
HUGO ARMANDO FORERO CHILLON  
C.C.No.17.158.387

SUPERVISOR  
MARCELA MANRIQUE CASTRO  
C.C. No.51.984.198

**NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.**

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



4231000- FT-414 Versión 05



**ACTA DE INICIACIÓN - ORDEN DE COMPRA**  
**DE CODIGO No. 4233000-622-2024**

CONTRATISTA: FERRETERIA FORERO S A

OBJETO: Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera. OC 129536

VALOR DEL CONTRATO: \$ 215,000,000.00 M/CTE. incluido IVA

PLAZO: 6 mes(es) y 25 día(s) calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

GARANTIA No: 17-44-101215106 - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Aprobada el 5 de junio de 2024

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 21,500,000.00	30/05/2024	01/07/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 21,500,000.00	30/05/2024	01/07/2025

SUPERVISOR(ES) MARCELA MANRIQUE CASTRO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA DE SUSCRIPCION: 30 de mayo de 2024

FECHA DE INICIACIÓN 6 de junio de 2024

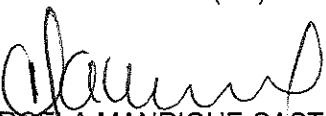
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024

En Bogotá D.C., se reunieron la doctora MARCELA MANRIQUE CASTRO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA en su calidad de Supervisora de la orden enunciada y HUGO ARMANDO FORERO CHILLON en representación de FERRETERIA FORERO S A, contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva del contrato.

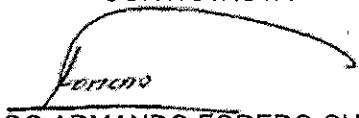
Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., el día 06 del mes de junio de 2024.

SUPERVISOR(ES)

  
MARCELA MANRIQUE CASTRO  
C.C. No. 51984198

CONTRATISTA

  
HUGO ARMANDO FORERO CHILLON  
C.C. No. 17158387

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





**SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA**  
**GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS**  
**COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO**

Fecha Reporte: 25/07/2024

Página 1 de 3

Entidad	104 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARI	Número Ingreso	145 - 2024	Fecha 25/07/2024
Unidad Ejecutora	01 SECRETARIA GENERAL	Tipo Ingreso	COMPRA NACIONAL	
Proyecto	01 SECRETARIA GENERAL			
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA	Número	622	Fecha 30/05/2024
Documento Remisión	FACTURA	Número	FSE 64782	Fecha 18/07/2024
Proveedor	860030360	FERRETERIA FORERO S A		
Funcionario Recibe	65770235	MARIA YENIFER PRADA PEÑA		
Dependencia Solicitante	4233000	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Observaciones	INGRESO CONTRATO 622 DE 2024			

Item	Elemento	Unidad	Cuenta Débito	Cantidad	Valor	Total
1	30260 CINTA DE ENMASCARAR 2PULG X 40MT	UNIDAD	5-1-11-14-04	43	\$9,807.00	\$421,701.00
2	30371 CINTA MALLA PARA DRYWALL 60 MTS	UNIDAD	5-1-11-14-04	30	\$12,243.01	\$367,290.30
3	30576 ESPATULA 2	UNIDAD	5-1-11-14-04	15	\$4,644.00	\$69,660.00
4	30577 ESPATULA 5	UNIDAD	5-1-11-14-04	15	\$6,549.00	\$98,235.00
5	30788 LIJA DE AGUA NUMERO 100	UNIDAD	5-1-11-14-04	50	\$1,682.01	\$84,100.50
6	30276 MASILLA PARA JUNTAS EN PLACAS DE DRYWALL CUÑETE	UNIDAD	5-1-11-14-04	60	\$62,763.00	\$3,765,780.00
7	31170 PINTURA ANTIBACTERIAL	GALON	5-1-11-14-04	40	\$203,093.00	\$8,123,720.00
8	31171 VINILO TIPO 1	UNIDAD	5-1-11-14-04	90	\$239,574.00	\$21,561,660.00
9	31172 TORNILLO AUTOPERFORANTE 3/4	UNIDAD	5-1-11-14-04	1000	\$68.00	\$68,000.00
10	30389 TORNILLO AUTOPERFORANTE YESO 6X1	UNIDAD	5-1-11-14-04	2000	\$64.00	\$128,000.00
11	31092 PELICULA ADHESIVA SANDBLASS FROSTED	UNIDAD	5-1-11-14-04	15	\$51,316.00	\$769,740.00
12	31173 PUNTILLA CON CABEZA 1 PULGADA	UNIDAD	5-1-11-14-04	2	\$5,603.00	\$11,206.00
13	30481 ANGULO PARA DRYWALL DE 2.5 X 2.5 CALIBRE 20 POR 2,44 M	UNIDAD	5-1-11-14-04	65	\$3,045.00	\$197,925.00
14	31174 CARGA AMARILLA	UNIDAD	5-1-11-14-04	5	\$100,980.00	\$504,900.00
15	30492 LAMINA DE DRYWALL RH ESPESOR 1/2 X 2,44 ML X 1,22ML	UNIDAD	5-1-11-14-04	50	\$58,429.00	\$2,921,450.00
16	31175 PERFIL OMEGA	UNIDAD	5-1-11-14-04	450	\$5,040.99	\$2,268,445.50
17	30323 PERNO PARA PISTOLA DE FIJACIÓN DE 1/4 X 3/4 CALIBRE 22 EN PRESENTACION DE 100 UNIDADES - PAQUETE	UNIDAD	5-1-11-14-04	5	\$18,359.81	\$91,799.05
18	31176 PERFIL VIGUETA	UNIDAD	5-1-11-14-04	150	\$5,040.99	\$756,148.50
19	30496 PISTOLA DE CALAFATEO PROFESIONAL METALICA TIPO INDUSTRIAL CUERPO CERRADO - UND	UNIDAD	5-1-11-14-04	4	\$34,520.00	\$138,080.00
20	30263 BISTURI PROFESIONAL INDUSTRIAL	UNIDAD	5-1-11-14-04	30	\$35,713.99	\$1,071,419.70
21	30264 CUCHILLA PARA BISTURI CONVENCIONAL DE TIPO INDUSTRIAL	UNIDAD	5-1-11-14-04	60	\$5,058.00	\$303,480.00

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





**SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA**  
**GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS**  
**COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO**

Fecha Reporte: 25/07/2024

Página 2 de 3

Entidad	104 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARI	Número Ingreso	145	-	2024	Fecha 25/07/2024
Unidad Ejecutora	01 SECRETARIA GENERAL	Tipo Ingreso	COMPRA NACIONAL			
Proyecto	01 SECRETARIA GENERAL					
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA	Número	622			Fecha 30/05/2024
Documento Remisión	FACTURA	Número	FSE 64782			Fecha 18/07/2024
Proveedor	860030360	FERRETERIA FORERO S A				
Funcionario Recibe	65770235	MARIA YENIFER PRADA PEÑA				
Dependencia Solicitante	4233000	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Observaciones	INGRESO CONTRATO 622 DE 2024					

Item	Elemento	Unidad	Cuenta Débito	Cantidad	Valor	Total
22	30242 DISCO DIAMANTADO CONTINUO DE 4 1/2	UNIDAD	5-1-11-14-04	10	\$27,454.00	\$274,540.00
23	30319 LLANA METALICA LISA O PLANA CON MANGO EN MADERA	UNIDAD	5-1-11-14-04	15	\$21,675.01	\$325,125.15
24	30288 LONA DE FIQUE 61CM X 74CM	UNIDAD	5-1-11-14-04	100	\$1,445.01	\$144,501.00
25	30329 RODILLO DE FELPA ACRILICA DE 9	UNIDAD	5-1-11-14-04	35	\$8,579.00	\$300,265.00
26	30563 TIJERA DE AVIACION RECTA PARA DRY WALL, HERRAMIENTA DE CORTE.	UNIDAD	5-1-11-14-04	4	\$50,575.00	\$202,300.00
27	30575 DISOLVENTE DE PINTURA -THINER X GALON	UNIDAD	5-1-11-14-04	18	\$28,019.00	\$504,342.00
28	30522 PINTURA ESMALTE GALON	UNIDAD	5-1-11-14-04	15	\$64,748.99	\$971,234.85
29	31177 YESO BLANCO	BULTO	5-1-11-14-04	1	\$44,265.00	\$44,265.00
30	31101 BROCA TUNGSPARA ROTOMARTILLO SDS 5/16	UNIDAD	5-1-11-14-04	6	\$28,755.01	\$172,530.06
31	30873 CEPILLO PARA DRYWALL	UNIDAD	5-1-11-14-04	10	\$65,571.00	\$655,710.00
32	30295 DISCO CORTE METAL 4 1/2	UNIDAD	5-1-11-14-04	25	\$4,190.00	\$104,750.00
33	30315 GUANTES DE CAUCHO NEGRO CALIBRE 35	UNIDAD	5-1-11-14-04	15	\$11,857.01	\$177,855.15
34	30546 HOJA UNIVERSAL PARA SIERRA CALADORA DE REFERENCIA ORBITAL 500 W - 3200 RPM DW300 POR 2 UND	UNIDAD	5-1-11-14-04	12	\$18,857.00	\$226,284.00
35	30549 JUEGO DE 10 PCS BROCAS SD S PLUS Y 2 CINSELES D- 45820 PARA ROTAMARTILLO	UNIDAD	5-1-11-14-04	2	\$112,714.00	\$225,428.00
36	31178 PUNTA PH2 MURO	UNIDAD	5-1-11-14-04	35	\$2,887.00	\$101,045.00
37	30246 CINTA AISLANTE 3M SUPER X 20 MTS	UNIDAD	5-1-11-14-04	4	\$19,613.00	\$78,452.00
38	31179 PANEL LED 12W	UNIDAD	5-1-11-14-04	4	\$14,450.00	\$57,800.00
39	30505 CABLE 7 HILOS THHN/THWN-2 AWG NO. 12 - LIBRE DE HALOGENO	UNIDAD	5-1-11-14-04	1	\$158,447.00	\$158,447.00

TOTAL: \$48,447,614.76

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 351 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





**SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ  
GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS  
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO**

Fecha Reporte: 25/07/2024

Página 3 de 3

Entidad	104 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARI	Número Ingreso	145 – 2024	Fecha 25/07/2024
Unidad Ejecutora	01 SECRETARIA GENERAL	Tipo Ingreso	COMPRA NACIONAL	
Proyecto	01 SECRETARIA GENERAL			
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA	Número	622	Fecha 30/05/2024
Documento Remisión	FACTURA	Número	FSE 64782	Fecha 18/07/2024
Proveedor	860030360	FERRETERIA FORERO S A		
Funcionario Recibe	65770235	MARIA YENIFER PRADA PEÑA		
Dependencia Solicitante	4233000	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Observaciones	INGRESO CONTRATO 622 DE 2024			

Item	Elemento	Unidad	Cuenta Débito	Cantidad	Valor	Total
Cuenta		Tipo		Valor		
2-4-01-02-01		CREDITO			\$48,447,616.00	
5-1-11-14-04		DEBITO			\$48,447,614.76	
5-8-90-90-03		DEBITO				\$1.24

W24 Stein

Elaboró

  
Edgardo  
Revisó

Revisão

  
MARIA YENIFER PRADA PEÑA  
Subdirector(a) de Servicios Administrativos

MARIA YENIFER PRADA PEÑA

#### **Subdirector(a) de Servicios Administrativos.**

V:16022024 15 43 SAE INGRESOS REDONDEADO

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



4233100-FT-420 Versión 01



## SECRETARIA GENERAL

## GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS

## COMPROBANTE DE INGRESO DE BIENES

1 de 1

Entidad	104	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARI	Vigencia Ingreso	2024	Numero Ingreso	29
Unidad Ejecutora	01	SECRETARIA GENERAL	Tipo Ingreso	COMPRA		
Proyecto Almacen	01	SECRETARIA GENERAL	Estado Ingreso	APROBADO	Fecha Estado	30/07/2024
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA		Numero Doc Soporte	622	Fecha Doc Soporte	30/05/2024
Proveedor	NIT 860030360	FERRETERIA FORERO S A				
Documento Remision	MEMORANDO		Numero	3-2024-19152	Fecha	24/07/2024
Encargado de Bodega	65770235 MARIA YENIFER PRADA PEÑA					
Dependencia Solicitante	4233000	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Observaciones	SE REALIZA EL INGRESO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL MEMORANDO 3-2024-19152					

Item	Bien	Tipo	Grupo	Placa	V Útil	Estado	Modelo	Valor Unitario	Valor Neto
1	389 TALADRO INALÁMBRICO - UN CARGADOR, DOS BATERIA Y CAJA	DE	13	82903	5400	NUEVO	CAT 2904-20	2,893,202.22	2,893,202.22
TOTAL									2,893,202.22

Cuenta	Nombre	Debito	Credito
1-6-35-01-14	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	2,893,202.22	0.00
2-4-01-02-01	PROYECTOS DE INVERSION	0.00	2,893,202.00
4-8-08-90-03	OTROS INGRESOS DIVERSOS AJUSTE AL PESO	0.00	0.22

EDGAR EDIDIER ANITA BENAVIDES

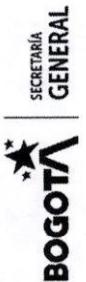
Elaboró

Subdirector(a) de Servicios Administrativos



Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info. Línea 195





**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
**Secretaría General**

SOCIAL DEMOCRATIC  
GENERAL  
BOGOTÁ

**Rad No:** 3-2024-19152  
**Fecha:** 24/07/2024  
**Destino:** SUE/SBV ADMINIST

## Anexos:

---

**MEMORANDO**

MEMORANDO	
Código	4233000
Dependencia	LUZ MARINA DUQUE TORRES
Para	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
De	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Asunto	ALCANCE RADICADO 3-2024-18756

Cordial saludo

De conformidad con lo señalado en el radicado 3-2024-18756 en el que se solicita su valiosa colaboración para realizar el procedimiento de ingreso al almacén de los materiales adquiridos a través del contrato de ferretería 622 de 2024 O.C. 129536, se realiza alcance a la comunicación citada, adjuntando los documentos de soporte:

- ANCAIRIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Atentamente:

MAURO PALTA CERON

Anexo: N/A

Proyectó: SONIA RODRIGUEZ APARICIO-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Revisó: MAURO PALTA CERON-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |  
Aprobó: MAURO PALTA CERON-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CC. 2849

45

389

Oct. 4016

201-202 87903

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 1111711  
Tel. 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)



Documento Electrónico

ALCALDIA MAYOR



**Secretaría General Alcaldía Mayor de  
Bogotá D.C.  
N.I.T. 8999999061  
ORDEN DE COMPRA**

**FF Soluciones SA**

N.I.T. 8600030360  
CARRERA 25 No. 18-23/27  
Bogota, Cundinamarca  
Atte: ANGELA PAOLA VELASQUEZ OVALLE  
dirección:licitaciones@ffsoluciones.com  
Teléfono: +57 1 3600400

Número de Orden 129536  
No de Instrumento  
Instrumento agregación  
Fecha de Emisión 30/05/24  
Fecha de Vencimiento 31/12/24  
Comprador Edna Catalina Romero Fernandez  
Ordenador del gasto Yaneth Suarez Acero  
Supervisor Marcela Manrique Castro  
Teléfono 3813000

**Detalle de Entrega**

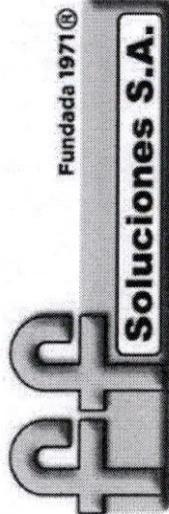
Gravámenes adicionales Estampillas Distritales 3,6%  
Justificación Suministro de elementos de Ferretería,  
**herramientas, elementos eléctricos y elementos de  
construcción que se utilizarán para realizar las  
adecuaciones, reparaciones, mantenimientos,  
construcciones y atención de emergencias de las  
edificaciones necesarias para la Secretaría General de La  
Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo  
requiera.**

**Enviar a**

Secretaría General Alcaldía  
Mayor de Bogotá D.C.  
Carrera 8 No. 10-65  
Bogotá Bogotá  
Atte: Marcela Manrique Castro

**Facturar a**  
Secretaría General Alcaldía  
Mayor de Bogotá D.C.  
Carrera 8 No. 10-65  
Bogotá, Bogotá  
Atte: Edna Catalina Romero  
Fernandez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 821 mcf01 PRESUPUESTO	1.0	0.55 Metros	215.000.000,00 215.000.000,00 COP



Fundada 1971®  
**Soluciones S.A.**

**Ferretería Forero S.A.**

8600930360 - 5

ACTIVIDAD ECONÓMICA 4663 4644 6202

Señores: Bogoá Distrito Capital

Dirección: Cr 30 25 90 P 1

Ciudad: Bogotá

Email: izorro@personerabogota.gov.co

Teléfono: 33885590

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Otro\*

Nit: 8999999061 9



CUFE:  
31769916778ce4b1e9219656fa04d6331a4041558e8e7be25d461424838a2393ed3d45152  
08e09ec0cd5bf68c3ae7f

Autorización No.: 18764052236637 Fecha: 24/07/2024 FSE - 65000

AUTORRENTENEDORES RESOLUCIÓN 1372 AGOSTO 26/66

GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-023769 nov-29-2021.

**Factura Electrónica de Venta**  
FSE  
64782  
**FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN**  
2024-07-18 04:37

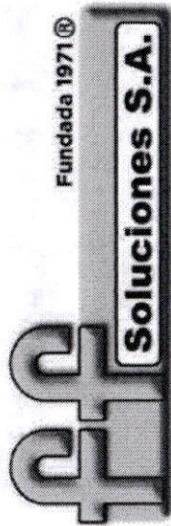
ITEM	CÓDIGO	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	LITACIONES	VENDEDOR	No ORDEN DE COMPRA / CONTRATO		FECHA VENCIMIENTO	VALOR TOTAL
							% IVA	% DCTO.	17/08/2024	
1	705909200	94	1	43.00 CINTA DE ENMASCARAR 2"	30260		19.00		8.241,18	354.370.74
2	12004357	94	1	30.00 CINTA MALLA X 90 MTS	30371		19.00		10.288,24	308.647.20
3	09003363	94	1	15.00 ESPATULA PLÁSTICA 2" JCF	30574		19.00		3.902,52	58.537.80
4	09003362	94	1	15.00 ESPATULA PLÁSTICA 5" JCF	30577		19.00		5.503,36	82.550.40
5	705909302	94	1	50.00 LIJA PARA AGUA #100	30288		19.00		1.413,45	70.672,50
6	17003052	94	1	60.00 MASILLA DRYWALL X 5 GALONES.	30276		19.00		52,742,02	3.164.521,20
7	27580402	94	1	40.00 PINTURA ALTA ASEPSIA ANTIBACTERIAL X GL	31170		19.00		170.866,39	6.826.655,60
8	08090400	94	1	90.00 VINILO SUPER TEX TIPO 0 - BLANCO 5/1	31171		19.00		201.322,69	18.119.042,10
9	12015770	94	1	1.000,00 Tornillo-Autoperforante. Diam. 3/4".	31172		19.00		57,14	57.140,00
10	12015716	94	1	2.000,00 TORN AUTO PERFORANTE "6 X 1" 30389	31173		19.00		53,78	107.560,00
11	17004031	94	1	15.00 PELICULA ADHESIVA SAN BASE 31092	31092		19.00		43.122,69	646.840,35
12	02140047	94	1	2.00 PUNTHILA CON CABEZA"	31173		19.00		4.708,40	9.416,80
13	12017254	94	1	65.00 ANGULO PARA DRYWALL Ferretería Forero S.A.	31174		19.00		2.558,82	166.323,30
14	11013101	94	1	5.00 CARGA AMARILLA CL. 22 X 100 UN	31175		19.00		84.857,14	424.285,70
15	12004198	94	1	50.00 LAMINA DRYWALL 12/2.44x1.22	30492		19.00		49.100,00	2.455.000,00
16	12017296	94	1	450.00 PERFIL OMEGA Cal 24 - 2.44 m.	31175		19.00		4.236,13	1.906.258,50
17	11013181	94	1	5.00 PERNO DE AFIJACION DE 1/4" X 3/4" PARA PISTOLA CAL 22	30233		19.00		15.290,41	77.147,05
18	12017168	94	1	150.00 PERFIL VIGUETA CAL 26 3.36 M. LENO	31176		19.00		4.236,13	635.419,50
19	17558	94	1	4.00 PISTOLA CAJAFATE REFORZADA TRUPER	30496		19.00		29.008,40	116.033,60
20	101101	94	1	30.00 BISTURI NAVAJA ABATIBLE CUERPO EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE DE 6" TRUPER	30263		19.00		30.011,76	900.352,80
21	16953-1	94	1	60.00 CUCHILLA NAVAJA PARA BISTURI TIPO PIRAMIDE TRUPER	30264		19.00		4.250,42	255.025,20
22	12977	94	1	10.00 DISCO DIAMANTADO 4.1/2" CONTINUO TRUPER	30242		19.00		23.070,59	230.705,90
23	15406	94	1	15.00 LLANA LISA 11" MANGO MADERA TRUPER	30319		19.00		18.214,29	273.214,35
24	120030041	94	1	100.00 LONA PARA RECOCER ESCOMBROS	30288		19.00		1.214,29	121.429,00
25	090030042	94	1	35.00 Rodillo de felpa de gº Popular Caribe	30329		19.00		7.209,24	252.323,40
26	18531	94	1	4.00 TUJERA AVIACION 9.1/2 CORTE RECTO TRUPER	30563		19.00		42.500,00	170.000,00
27	705907014	94	1	18.00 THINNER REF. 5000 1 GL	30575		19.00		23.545,38	423.816,84
28	29007004	94	1	15.00 ESMALTE EL MEJOR NEGRO 78 GL	30522		19.00		54.410,92	816.163,80
29	12002245	94	1	1.00 YESO BLANCO X BULTO	31177		19.00		37.197,48	37.197,48
30	2904-22	94	1	1.00 TALADRO PERCUTOR 2904-22 M-18 DE 18 V. CON 2 BATERIAS Y CARGADOR	30564		19.00		2.431,261,34	2.431,261,34
31	167815	94	1	6.00 BROCA SD PLUS PARA ROTOMARTILLO DE 5/16" X 6" X 8"	31101		19.00		24.163,87	144.983,22
32	320112	94	1	10.00 CEPILLO 5-1/2" PARA DRYWALL	30873		19.00		55.101,68	551.016,80
33	12569	94	1	25.00 Disco tipo 4-1/2" x 3.2 mm para corte de metal	30295		19.00		3.521,01	88.025,25
34	19001153	94	1	15.00 GUANTE DE CAUCHO CAL. 35 T	30315		19.00		9.963,87	149.458,05
35	278956-2	94	12.00 SET DE HOJAS EN T PARA CALADORA X 2	30546		19.00			190.154,64	

Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la política de protección de datos personales de FERRETERIA FORERO S.A. - FF SOLUCIONES S.A. de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Autorizo a FERRETERIA FORERO S.A. - FF SOLUCIONES S.A. o a quien haga sus veces a consultar y/o reportar en cualquier tiempo ante las centrales de riesgo, el comportamiento del crédito que por este documento se solicita y/o los datos relevantes para conocer mi desempeño como deudor, capacidad de pago, viabilidad para mantener una relación contractual o cualquier finalidad.

Esta factura de Venta es un título valor (ley 1231 de 2008, Decreto Reglamentario 3327 de 2009, y Resolución 0294 de 2018 - Mincomercio y Decreto 1154 de 2020) El no pago de esta factura dentro del plazo pactado causará intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera (Art. 885 Código de Comercio) Páguese con cheque cruzado o medio electrónico a nombre de FERRETERIA FORERO S.A. - FF SOLUCIONES S.A.

Cuentas Corrientes: Occidente 253001101 / Bogotá 08624659-6 / Agrario 00070061981-0 / Bancolombia 04532303137 / Davivienda 4739699883-7 / Popular 11004211482-7 Informar pago al correo electrónico: cartera@fsoluciones.com



Fundada 1971 ®  
**Soluciones S.A.**

**Ferretería Forero S.A.**

860030360 - 5

ACTIVIDAD ECONÓMICA 4663 4644 6202

Señores: Bogotá Distrito Capital

Dirección: Cr 30 25 90 P 1

Ciudad: Bogotá

Email: rorro@personerriebogota.gov.co

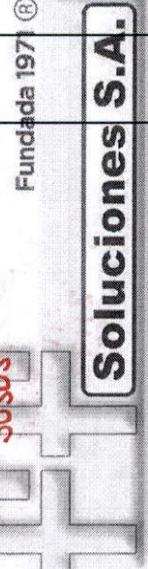
Nit: 8999990619

Teléfono: 3385590

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Otro\*

CÓDIGO VENDEDOR	VENDEDOR	LICITACIONES	No ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	FECHA VENCIMIENTO				
ITEM	CÓDIGO	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	% IVA	% DCTO.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
36	238582	94	2.00	JUEGO DE 10 BROCAS SDS-PLUS - 2 CINCELLES	30540	19.00	94,777.65	169,435.30
37	12717-1	94	35.00	PUNTA PHILLIPS PH2 MURO DE YESO LARGO 1' EXPERT	3178	19.00	2,426.05	84,911.75
38	06140506	94	4.00	CINTA AISLANTE SUPER 33 3M	30246	19.00	16,481.51	65,926.04
39	10023081	94	4.00	PANEL LED 12 W LUZ BLANCA DE INCRUSTAR	31179	19.00	12,142.86	48,571.44
40	10001258	94	1.00	CABLE 7 HILOS THHN/THWN No.12-LIBRE DE HALOGENO ROLLO X50 m	30505	19.00	133,148.74	133,148.74



Ferretería Forero S.A.



48.447.615 99

Son: CINCUENTA Y UN MILLONES TREScientos CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DicESEIS PEsoS CON NOVENTA Y OCHO CTvS. M/Cte: *****	40	TOTAL LÍNEAS
BASE GRAVABLE 5% 0.00	43,143,543.68	TOTAL BRUTO
BASE GRAVABLE 19% 43,143,543.68	0.00	FLETE
EXCLUIDO IVA 0.00	0.00	DESCUENTO
Comentarios: O.C.No.129536	0.00	IVA 5%
	8,197,273.30	IVA 19%
	0.00	INC BOLSAS
	51,340,816.98	TOTAL

Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales Sean tratados conforme a lo previsto en la política de protección de datos personales de FERRETERIA FORERO S.A. - FF SOLUCIONES S. A. de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Autorizo a FERRETERIA FORERO S.A. - FF SOLUCIONES S. A. o a quien haga sus veces a consultar y/o reportar en cualquier tiempo ante las centrales de riesgo el comportamiento del crédito que por este documento se solicita y/o los datos relevantes para conocer mi desempeño como deudor, capacidad de pago, viabilidad para mantener una relación contractual o cualquier finalidad.

Esta factura de Venta es un título valor (Ley 1231 de 2008, Decreto Reglamentario 332/2009, y Resolución 0284 de 2009, y Resolución 1154 de 2020) El no pago de esta factura dentro del plazo pactado causará intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera (Art. 885 Código de Comercio) Pagarse con cheque cruzado o medio electrónico a nombre de FERRETERIA FORERO S.A. - FF SOLUCIONES S. A.

Cuentas Corrientes: Ocidente 253001101 / Bogotá 05824659-6 / Agrario 00070061981-0 / Bancolombia 0453203031-37 / Davivienda 47396999883-7 / Popular 11004211482-7 Informar pago al correo electrónico: cartera@ffsoluciones.com

Carrera 25 No. 18-23 / 27 - Bogotá D. C. Comunidades: 2010200 - 3600400 Servicio al Cliente 3102481500

www.fffsoluciones.com - soluciones@ffsoluciones.com

Factura SAS Nit: 9003897417, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

Taladro → 2.893.200 99  
202 22

4014  
4013



**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU  
CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO No. 4233000-622-2024**

**CERTIFICA QUE:**

Que (el/la) FERRETERIA FORERO S A, identificado con NIT No. 860030360, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4233000-622-2024, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 6 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2024. Cta. Bco. 1101. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL COMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cincuenta y un millones trescientos cuarenta mil ochocientos diecisiete pesos m/cte. ( \$51,340,816,00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con las facturas(s) NO. FSE64782 del 18 de julio de 2024.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1273 VIG	02301160560000007873-Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General	O2320201004024299991-Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	Fuente: 1-100-F001	51,340,816,00
PEP: PM/0104/0111/45990167873				
<b>Centros de Costo</b>				
RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1273	Q23011605600000007873	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	51,340,816,00

Descripción: PRIMER PAGO ORDEN DE COMPRA 129536 PAGO FACTURA No. 64782 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 622-2024

**Nota: CON ENTRADA AL ALMACEN**

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de julio de 2024.

**MAURO RODRIGO PALTA CERON**  
Director Administrativo Y Financiero

Solicitud No: 2947



**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES – ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO  
Nº 4233000-622-2024**

**CONTRATISTA:**

**FERRETERIA FORERO SA**

**OBJETO:**

Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera. OC 129536

**VALOR DEL CONTRATO:**

**PLAZO:**

SEIS (6) MESES Y VEINTICINCO (25) días calendario, sin que el término supere el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del Acta de inicio.

**GARANTÍA**

Nº17-44-101215106

**ASEGURADORA:**

**SEGUROS DEL ESTADO**

AMPAROS	VALORES ASEGUARDADOS	VIGENCIAS FECHA INICIO	VIGENCIAS FECHA FINAL
Cumplimiento del contrato.	21.500.0000	30/05/2024	01/07/2025
Calidad del Servicio y correcto funcionamiento de los bienes	21.500.0000	30/05/2024	01/07/2025

**FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 05/06/2024**

**SUPERVISOR: MARCELA MANRIQUE CASTRO – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/05/2024**

**FECHA DE INICIACIÓN: 06/06/2024**

**FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2024**

**FECHA DE ENTREGA: 30/06/2024**

En Bogotá D.C. se reunieron la doctora MARCELA MANRIQUE CASTRO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Supervisora del contrato enunciado y los doctores, Subdirector(a) de Servicios Administrativos y, Funcionario de Almacén e Inventarios, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) HUGO ARMANDO FORERO CHILLÓN en representación (FERRETERIA FORERO SA), con el fin de hacer entrega de los elementos objeto del contrato, los cuales se describen a continuación:

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18853

4231000-FT-414 Versión 05



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES - ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO  
N°4233000-622-2024**

ELEMENTO	CANTIDAD	CUMPLE
Lija De Agua - Grano #100	50	SI
Masilla Para Juntas En Placas De Drywall Cufete	60	SI
Tomillo Autoperforante Yeso 6 X1	2000	SI
Cinta En Malla Para Drywall 60 Metros Cuadrado	30	SI
espátula 2"	15	SI
espátula 5"	15	SI
Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco Mate Para Interiores X Cufete	90	SI
Pintura Epoxica Antibacterial Tipo 1 Color Blanco	40	SI
Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	40	SI
Tomillo Auto Pifonarante 3/4 No 8	1000	SI
Pelicula Adhesiva Sandblass Frosted Ancho 1.22m X 1.00m - UNIDAD	15	SI
OMEGA PARA DRYWALL X3 ML-UND	450	SI
VIGUETA PARA DRYWALL D E4" X 2" CALIBRE 20, POR 2.44 ML - UND ANGULO PARA DRYWALL DE 2.5 X 2.5 CALIBRE 20 POR 2.44 M - UND- UND	150	SI
LLANA METALICA LISA O PLANA CON MANGO EN MADERA - UND	15	SI
DISCO CORTE METAL 4 1/2" X 0.045" X 7/8" PULGADA (115X1.2X22.2MM) TIPO CD - UND	25	SI
DISCO DIAMANTADO CONTINUO DE 4 1/2" - UND - UND	10	SI
PUNTA CORTA CON COPA PH2 * 25 MM - UND	35	SI
CEPILLO PARA DRYWALL DE 51/2" - UND - UND	10	SI
BISTURI PROFESIONAL INDUSTRIAL - UND - UND	30	SI
RODILLO DE FELPA ACRILICA DE 9" - UND	35	SI
PERNO PARA PISTOLA DE FIJACIÓN DE 1/4" X 3/4" CALIBRE 22 EN PRESENTACION DE 100 UNIDADES - PAQUETE	5	SI
FULMINANTES PARA PISTOLA DE FIJACIÓN COLOR AMARILLO CALIBRE 22 X 100 UND	5	SI
LAMINA DE DRYWALL DE 1/2" DIMENSIONES DE 1.22 ML X 2.44 ML PARA INTERIORES" - UND	50	SI
LONADEFIBRA-UND-UND	100	SI
BROCA TUNGSTENO PARA ROTOMARTILLOS DS 5/16"-UND-UND	6	SI
HOJA UNIVERSAL PARA SIERRA CALADORA DE REFERENCIA ORBITAL 500W - 3200 RPM DW300 - EMPAQUE POR DOS PIEZAS - UND	12	SI
CUCHILLA PROFESIONAL PARA BISTURI DE DRYWALL, RETRACTIL 19 MM TIPO PIRAMIDE - UND - UND	60	SI
GUANTES DE CAUCHO NEGRO CALIBRE 35 PAR	15	SI
TIJERA DE AVIACION RECTA PARA DRYWALL, HERRAMIENTA DE CORTE. - UND	4	SI

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDE MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
ASIGNADA OFICIALMENTE

4231000- FT-414 Versión 05



**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES – ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO  
N°4233000-622-2024**

JUEGO DE 10 PC SBROCAS SDS PLUS Y 2 CINSELES D-45820 PARA ROTAMARTILLO - UND	2	SI
PISTOLA CALAFATEO TIPO ESQUELETO REFORZADA TRP17558 - UNIDAD	4	SI
Taladro percutor milwaukee m18 bpd-202c 18v 2,0 ah con 2 baterías y cargador	1	SI
Bulito Yeso Blanco Bulto X 25Kg	1	SI
Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" Sin Cabeza 500 Gms Esmalte De Uso General; Pintura Exterior Para Tejas Techos En General, Un Galón	2	SI
Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	15	SI
Cinta Aislante 3M Super X 20M	2	SI
LAMPARAS PANEL LED REDONDAS DE INCRUSTARDE 12 W., DIÁMETRO INTERNO DE 15.5CM Y EXTERNO DE 17 CM, 6500K, MULTIVOLTAJE - UND	4	SI
CABLE7 HILOS THHN/THWN - 2AWG NO. 12-LIBRE DE HALOGENO (rollo 50 mts) - UNIDAD	1	SI
Cinta Aislante 3M Super X 20M	2	SI
Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	3	SI
Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	3	SI

Dejamos constancia que hemos entregado y recibido a satisfacción los elementos objeto del contrato/convenio, de conformidad con lo establecido en el mismo.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá D.C., el 30 de junio de 2024.

*Hugo Armando Forero Chillon*

Hugo Armando Forero Chillon  
CONTRATISTA  
HUGO ARMANDO FORERO CHILLON  
C.C.No.17.158.387

*Marcela Manrique Castro*  
SUPERVISOR  
MARCELA MANRIQUE CASTRO  
C.C. No.51.984.198

**NOTA:** En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



4231000-FT-414 Versión 05

BOGOTÁ SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	CÓDIGO:	4233100-FT-427
	PROCEDIMIENTO	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE BIENES	VERSIÓN:	02
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	REGISTRO MANUAL DE INVENTARIOS	PÁGINA:	1 DE 1

1. FECHA ELABORACIÓN:	10/07/2024	5. DEPENDENCIA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2. TIPO DE INVENTARIO:	Aleatorio <input type="checkbox"/> Selectivo <input checked="" type="checkbox"/> Toma Física <input type="checkbox"/>	6. SEDE:	ARCHIVO DE BOGOTA
3. TIPO DE ELEMENTOS:	Devolutivos Consumo Controlado <input checked="" type="checkbox"/> Consumibles <input type="checkbox"/>	7. RESPONSABLE INVENTARIO:	JULIO PADILLA
4. RESPONSABLE LEVANTAMIENTO:	ENRIQUE OLAYA RINCON	8. CÉDULA RESPONSABLE INVENTARIO:	80434361
4. TIPO LEVANTAMIENTO:	Individual: <input type="checkbox"/> Bodega: <input checked="" type="checkbox"/> Barrio: <input type="checkbox"/>	9. CATEGORÍA ELEMENTOS:	Bodega: <input checked="" type="checkbox"/> Servicio: <input type="checkbox"/>

10. OBSERVACIONES: SE REALIZA LA TOMA DE INVENTARIO A 10 ELEMENTOS DE FERRETERIA INTALANDOLES PLACA PROVISIONALES

10. ITEM	11. PLACA TEMPORAL o ID ELEMENTOS CONSUMO (a aplicar)	12. PLACA TEMPORAL o ID ELEMENTOS CONSUMO (a aplicar)	12. DESCRIPCIÓN ELEMENTO	13. CARACTERÍSTICAS	14. MARCA	15. MODELO	16. SERIAL	17. ESTADO FÍSICO (Bueno, malo o Pagan)	18. ESTADO USO (Servible, Inservible, Obsoleto, Scrap o Sin Uso)	19. UBICACIÓN ESPECIFICA	20. NOMBRE NUEVO RESPONSABLE Y CC (a aplicar)	ELEMENTOS DE CONSUMO Y MATERIA PRIMAS (SAE)	
												22. CANTIDAD FÍSICA (a aplicar)	23. CANTIDAD REGISTRADA EN SAE
1		20240149	TALADRO INALÁMBRICO	ACCESORIOS : 2 BATERIAS, CARGADOR	MILWAUKEE		4590	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434361		1
2	82903	20240150	TALADRO INALÁMBRICO	ACCESORIOS : 2 BATERIAS, CARGADOR	MILWAUKEE		4591	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434362		1
3		20240151	TALADRO INALÁMBRICO	ACCESORIOS : 2 BATERIAS, CARGADOR	MILWAUKEE		N/S	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434363		1
4		20240152	TALADRO INALÁMBRICO	ACCESORIOS : 2 BATERIAS, CARGADOR	MILWAUKEE		3074	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434364		1
5		20240153	TALADRO INALÁMBRICO	ACCESORIOS : 2 BATERIAS, CARGADOR	MILWAUKEE		3075	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434365		1
6		20240154	TALADRO INALÁMBRICO	ACCESORIOS : 2 BATERIAS, CARGADOR	MILWAUKEE		N/S	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434366		1
7		20240155	TALADRO ALÁMBRICO		MILWAUKEE		164	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434367		1
8		20240156	ROTOMARTILLO		MILWAUKEE		2742	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434368		1
9		20240157	PULIDORA		MILWAUKEE		983	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434369		1
10		20240158	PULIDORA		MILWAUKEE		6048	BUENO		ARCHIVO BOGOTA	JULIO PADILLA 80434370		1

*Julián Pérez*  
cc: 80434361

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>4233100-FT-4</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO DE BIENES</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>02</b>
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO MANUAL DE INVENTARIOS</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>1 DE 1</b>

HA ELABORACIÓN:					5. DEPENDENCIA: 6. SEDE: 7. RESPONSABLE INVENTARIO: 8. CÉDULA RESPONSABLE INVENTARIO: 9. CATEGORÍA ELEMENTOS:	Disección Administrativa y Financiera Hechizos Bogotá						
DE INVENTARIO:	Aleatorio <input type="checkbox"/> Selectivo <input type="checkbox"/> Toma Física <input type="checkbox"/>											
DE ELEMENTOS:	Devolutivos <input type="checkbox"/> Consumo Controlado <input type="checkbox"/>	Consumibles <input type="checkbox"/>										
PONSABLE NTAMIENTO	Enrique Oliva Puccio											
LEVANTAMIENTO:	Individual: <input type="checkbox"/> Bodega: <input type="checkbox"/> Barrido: <input type="checkbox"/>											
SERVACIONES:					Bodega: <input type="checkbox"/> Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>							
11. PLACA	12. PLACA TEMPORAL o ID ELEMENTOS CONSUMO (si aplica)	12. DESCRIPCIÓN ELEMENTO	13. CARACTERÍSTICAS	14. MARCA	15. MODELO	16. SERIAL	17. ESTADO FÍSICO (seco, mojado o Roqueado)	18. ESTADO USO (Sevillito, Inveritable, Obsolete, Servible Sí o Usado)	19. UBICACIÓN ESPECIFICA	20. NOMBRE NUEVO RESPONSABLE Y CC (si aplica)	ELEMENTOS DE CONSUMO MATERIA PRIMAS (SAE)	
											21. FIRMA SI APLICA (si aplica)	22. CANTIDAD FÍSICA (si aplica)
20240149	150	TALADRO MILWAKEE INALUMBRICO 4591										
	151											
	152											
	153											
	154											
	155											
	156	TALADRO PUTO MARTELLO	NAUMÓRICO 0164									
	157	JULINORA		2242								
	158	JULINORA		0983								
				6048								

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



Recibi: 10/07/24



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

CC. 804134361

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	<b>CÓDIGO</b>	4233100-FT-950
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	INGRESO DE BIENES	<b>VERSIÓN</b>	04
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	LISTA DE CHEQUEO DE BIENES	<b>PÁGINA</b>	1 de 1

Para el registro de bienes en el aplicativo SAI / SAE el servidor debe contar con:

Nº	DOCUMENTO	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES
1	Contrato ó Carta de Aceptación (Propuesta económica)	X			
2	Factura original	X			
3	En caso que la factura no relacione detalladamente las características y valores de los elementos, se deberá anexar documento suscrito por el supervisor del contrato que describa al detalle esta información.			X	
4	Certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	X			
5	Acta de recibo a satisfacción firmada por las partes intervinientes	X			
6	Formato de Solicitud De Recepción Y Legalización De Bienes En Bodega FT-1129	X			
7	Remisiones			X	
8	Para elementos ofimáticos, se requiere la relación discriminada con las especificaciones técnicas de los bienes.			X	

*Luz Marina Ospina y Edgardo Edidier Ar. la B*

Nombre del servidor que registra el ingreso en el aplicativo.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195

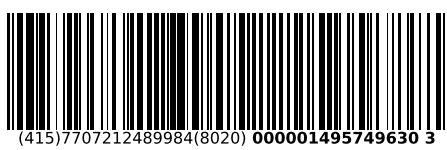


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14957496303



(415)7707212489984(8020) 000001495749630 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 6 0 0 3 0 3 6 0 | 56. DV  
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico  
3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FERRETERIA FORERO S A

36. Nombre comercial

37. Sigla

FF SOLUCIONES S A

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

0 0 1

41. Dirección principal

CR 25 N 18 23

42. Correo electrónico diana.castillo@ffsoluciones.com

43. Código postal 1 1 0 4 7

44. Teléfono 1

3 6 0 0 4 0 0

45. Teléfono 2 2 0 1 0 2 0 0

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 6 3 | 1 9 7 1 0 6 2 6

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 4 4 | 1 9 9 8 1 2 1 1

50. Código 1 2

6 2 0 2 4 6 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	8	9	1	0	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5							

03- Impuesto al patrimonio 15- Autorretenedor

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exigena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma 3	56. Tipo 1	Servicio 1	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2023 - 10 - 18 / 14 : 29: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO CHILLON HUGO ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 08:12:47  
Recibo No. AB24096696  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FERRETERIA FORERO S A  
Sigla: F F SOLUCIONES S A  
Nit: 860.030.360-5  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00016962  
Fecha de matrícula: 24 de abril de 1972  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 25 No. 18-23  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: luis.garzon@ffsoluciones.com  
Teléfono comercial 1: 6012010200  
Teléfono comercial 2: 6013600400  
Teléfono comercial 3: 6013600400  
  
Dirección para notificación judicial: Cr 25 No. 18-23  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: luis.garzon@ffsoluciones.com  
Teléfono para notificación 1: 2010200  
Teléfono para notificación 2: 3600400  
Teléfono para notificación 3: 3600400

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
**Recibo No.** AB24096696  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 3.103, Notaría 3 de Bogotá, el 26 de junio de 1.971, inscrita el 8 de julio de 1.971, bajo el No. 90.737 del Libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada denominada: "FERRETERÍA FORERO & CIA. LIMITADA".

**REFORMAS ESPECIALES**

Escritura Pública No. 5.710, Notaría 3 de Bogotá, el 28 de noviembre de 1.974, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de enero de 1.975, bajo el No. 23665 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "FERRETERÍA FORERO & CIA. LIMITADA"., por el de: "FERRETERÍA FORERO COMPAÑÍA LIMITADA".

Escritura Pública No. 2.527, Notaría 21 de Bogotá, el 29 de diciembre de 1.978, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 1.979, bajo el No. 66.136 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "FERRETERÍA FORERO COMPAÑÍA LIMITADA", por el de: "FERRETERÍA FORERO & COMPAÑÍA LIMITADA".

Por E.P. No. 4775 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 26 de noviembre de 2001, inscrita el 27 de noviembre de 2001 bajo el No. 803873 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FERRETERÍA FORERO & COMPAÑÍA LIMITADA, por el de: FERRETERÍA FORERO S.A. Pudiendo utilizar como sigla F F SOLUCIONES S.A.

Por E.P. No. 4775 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 26 de noviembre de 2001, inscrita el 27 de noviembre de 2001 bajo el No. 803873 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad de responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: FERRETERÍA FORERO S.A. Pudiendo utilizar como sigla F F SOLUCIONES S.A.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
**Recibo No.** AB24096696  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B2409669661FE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
26 de noviembre de 2051.

**OBJETO SOCIAL**

De la sociedad es la compraventa; la exportación e importación; la representación y/o distribución de maderas y materiales para la construcción, industria y/o consumo personal; la representación de casas comerciales nacionales o extranjeras ya sean de compraventa y/o servicios en todas sus modalidades. La compraventa de tuberías y accesorios en todos los materiales; válvulas y accesorios en todos los materiales y tipos; todo material o producto empleado para la construcción y/o conservación de obras; todos los materiales en las diferentes formas, productos sintéticos; materiales de acabado tales como tapetes, pinturas, porcelanas, etc., divisiones para oficina; equipos de aire acondicionado, herramientas eléctricas y manuales en todas sus formas; herramientas neumáticas e hidráulicas; equipos y maquinaria pesada para la industria, equipos de dotación medica hospitalaria, equipos y productos para el aseo, sastrería, cafeterías; Suministro de Menaje y electrodomésticos en general; diseño, fabricación, instalación y suministro de muebles Metálicos, de madera y/o plásticos; equipos y maquinaria agrícola pesado y semipesado; diseño, producción, distribución y/o comercialización de material, equipos y accesorios didácticos para la enseñanza desde el preescolar hasta la capacitación técnica y/o profesional del ser humano en todo tipo de áreas, incluido computadores y software, así como bienes requeridos en artículos deportivos y/o musicales; suministro y/o venta de computadores, servidores, impresoras, video-beam, y repuestos para impresoras, máquinas y equipos para uso en general; equipos y ayuda humanitaria, tales como kits de aseo, kits de habitar, kits de cocina y mercados; igualmente carpas, colchones, colchonetas y equipo y/o elementos requeridos en áreas de desastres; equipos y partes para telecomunicaciones en las diferentes modalidades; sistemas de iluminación para vías, aeropuertos, escenarios, etc. sistemas y equipos audiovisuales en las diferentes formas; sistemas, equipos y accesorios para la utilización en aeropuertos; sistemas de radiodifusión incluyendo el montaje y puesta en funcionamiento de dichos sistemas y sus respectivos equipos; equipos y dotaciones institucionales, que incluye: Diseño, fabricación y/o suministro e instalación y puesta en funcionamiento de equipos semi y/o industriales, tales como: Calderas, marmitas,

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 08:12:47  
Recibo No. AB24096696  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

generadores de vapor, equipos y accesorios para lavandería, cuartos fríos, cocinas industriales, etc. Suministro y/o distribución de elementos para la dotación de vestuario o equipo individual para las fuerzas militares y de policía tales como bastones tipo tonfa, cinturones multipropósito, porta-esposa, porta-proveedor y porta-tonfa; así mismo, otras dotaciones en general, para el personal, formales, informales y deportivas, incluidas las dotaciones de (equipos de protección, rescate, prendas de vestir y equipo menor) con destino a entidades como el cuerpo de bomberos, policía y fuerzas militares, equipos y accesorios para la seguridad industrial; equipos para salvamentos, búsqueda y rescate; equipos y accesorios para actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente; materiales y equipos resultantes de la industria metalmecánica; vehículos automotores, sus partes accesorios y repuestos para la utilización en servicios públicos y/o particular; vehículos automotores especiales, sus partes, accesorios y repuestos todo terreno, para bomberos; para servicios públicos tales como aseo, teléfono, gas, acueductos, etc.; maquinaria, equipos accesorios y/o productos para la prevención y/o extinción de incendios, maquinaria, equipos, accesorios y software para sistemas de seguridad empleados en edificios, y/o de comunicaciones; equipos y accesorios que tengan que ver con la generación y conservación de energía en todas sus formas; equipos y accesorios alambritos e inalámbricos; materiales y elementos requeridos para el montaje e instalaciones de sistemas y eléctricos. La comercialización de medidores de electricidad prepago monofásicos y trifásicos de uno y dos cuerpos y el software para estos. Repuestos y servicios para el mantenimiento de todos los equipos y sistemas que se provean; productos para el mantenimiento industrial provenientes de la industria química, tales como aceites, grasas, lubricantes, fibras, etc. Diseños, fabricación, distribución, o comercialización de equipos para medición de fluidos, como el gas y el agua potable fría y caliente a través de micromedidores, macro medidores u otros elementos utilizados para tal fin, sean estos prepago o normales y su respectivo software, a los cuales podrá comercializar el servicio de calibración de los mismos. Diseño, fabricación, distribución, o comercialización de equipos para medición de agua cruda o fluidos sucios a través de macró medidores u otros elementos utilizados para tal fin. Diseño, fabricación, distribución o comercialización de canaletas Parshall, vertederos triangulares o rectangulares, tubos de Pitot, placas de orificio, tubos Venturi, y molinetes; diseño, fabricación, distribución o comercialización de plantas de purificación de aguas residuales o

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 08:12:47  
Recibo No. AB24096696  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para purificación de agua para consumo humano, así como la venta de insumos químicos para dicho fin. Distribución o comercialización de equipos para detección de fugas. Diseños, fabricación, distribución, o comercialización de todo tipo de válvulas hidráulicas o eidéticas para el control de presión, caudal nivel u otras variables incluyendo las obras hidromecánicas, eléctricas y civiles necesarias para tal fin. Diseño, fabricación, distribución o comercialización de equipos para laboratorios de aguas o ensayos de medidores, bancos de ensayo y software de control para los mismos. Diseño, fabricación, distribución o comercialización para generación de energía como turbinas Pelton, Francis o Kaplan, celdas fotovoltaicas de generación eólica y de otras fuentes alternativas. Diseño, fabricación, distribución o comercialización de equipos para la automatización, control y transmisión de datos de cualquier proceso en sistemas de acueducto o en otras industrias; todo lo anterior sin tener ninguna limitante. Instalación y mantenimiento de todo lo anterior. Desarrollar actividades de construcción en las modalidades de obra civil, eléctrica, hidráulica mecánica, comunicaciones, señalización horizontal y/o vertical de vías, incluida la demarcación de estas y el suministro y montaje de guarda rieles, etc. Así como la comunicación de servicios propios e inherentes a cada una de estas actividades; en fin, la empresa podrá diseñar, proveer, instalar y/o comercializar todo producto o servicio que sea lícito permitido por la ley y que no vaya en contra de las buenas costumbres. Para poder cumplir sus compromisos de logística, la sociedad podrá prestar el servicio de transporte y entrega de los bienes y/o equipos que esta logre en sus negociaciones. Desarrollar actividades de consultaría en las diferentes modalidades profesionales; así también en logística y administración de activos móviles para empresas particulares o empresas oficiales. Dentro de su objeto social, la sociedad podrá adquirir total o parcialmente intereses sociales, adquiriendo o suscribiendo, acciones en sociedades consideradas por la ley cuyo objeto social sea distinto o similar al aquí consagrado o fusionarse con ellas, según el caso. La sociedad podrá tener privilegios industriales, concesiones, patentes de invención de mejoras y procedimientos, marcas de fábrica o de comercio, sea en nombre propio o de terceros que tengan relación con los bienes o fines de la sociedad, así como otorgar a terceros dentro o fuera del país, concesiones y/o uso de explotación de aquellos derechos y en general la celebración de todo acto o contrato sobre bienes muebles e inmuebles de comercio, industriales, o de otra índole que se refieran directamente a las actividades que persigue la sociedad o que sean

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 08:12:47  
Recibo No. AB24096696  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

complementarias a las anteriores. La sociedad podrá recibir derechos de usufructo en bienes muebles o inmuebles con la facultad de usar y gozar la cosa, conservando su forma y sustancia y de restituirla a su dueño, o devolverlos cualquier o igual cantidad del mismo género si fuese el caso; dicho derecho de usufructo podrá recibirla por un período determinado durante la vida del usufructuario. Los bienes muebles o inmuebles que la sociedad reciba en calidad de usufructo, los podrá arrendar a favor de terceros con la suscripción del respectivo contrato de arrendamiento y sufragar con los frutos el pagó por mantenimiento de los mismos y el pago de impuestos si fuere del caso; la sociedad podrá participar en negocios de concesión y/o administración compartida, en negociaciones que realice la administración pública y/o privada, en diferentes áreas, incluidas las de las empresas de servicios públicos; igualmente la sociedad podrá ejecutar contratos de mutuo con intereses, constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga y, en general, llevar a cabo las actividades comerciales conforme a la ley y a las buenas costumbres. Parágrafo: La sociedad no podrá garantizar con su firma o con sus bienes obligaciones distintas de las suyas.

## CAPITAL

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$2.200.000.000,00  
No. de acciones : 22.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$1.700.000.000,00  
No. de acciones : 17.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.700.000.000,00  
No. de acciones : 17.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
Recibo No. AB24096696  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un Representante Legal y de sus cuatro (4) suplentes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Las facultades del Representante Legal y/o sus cuatro (4) suplentes son las siguientes: A) Será el administrador de los negocios sociales; B) Tendrá el uso de la denominación social; C) Representará a la sociedad judicial y extrajudicialmente; D) Tendrá facultades para designar los empleados que requiere el funcionamiento de la compañía y para señalizarles sus remuneración; E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de sus compromisos; F) Podrá realizar todas las operaciones que tengan por objeto adquirir, enajenar, gravar o limitar los bienes raíces y cualquier acto o contrato en forma ilimitada; G) Transigir y comprometer a la sociedad en negocios de cualquier índole, siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad en forma ilimitada; H) Constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y determinadas que fueren indispensables en cada caso; I) Girar, otorgar, endosar aceptar y avalar toda clase de títulos valores.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 45 del 10 de julio de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2012 con el No. 01649766 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hugo Armando Forero Chillon	C.C. No. 17158387

Por Acta No. 0000035 del 29 de junio de 1989,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 1989 con el No. 00268849 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
Recibo No. AB24096696  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Hugo Alberto Forero Del Vargas	C.C. No. 79468726
Gerente		

Por Acta No. 0000085 del 23 de marzo de 1999, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 1999 con el No. 00675979 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente	Farid Mauricio Forero Del Vargas	C.C. No. 79940434
Gerente		

Por Acta No. 0052 del 16 de junio de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2016 con el No. 02123250 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente	Cesar Andres Forero Del Rojas	C.C. No. 79749914
Gerente		

Por Acta No. 63 del 29 de noviembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2022 con el No. 02905190 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Suplente	Maria Paula Forero Del Espinosa	C.C. No. 52990794
Gerente		

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

JUNTA DIRECTIVA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
Recibo No. AB24096696  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hugo Armando Forero Chillon	C.C. No. 17158387
Segundo Renglon	Hugo Alberto Forero Vargas	C.C. No. 79468726
Tercer Renglon	Farid Mauricio Forero Vargas	C.C. No. 79940434

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Nidia Patricia Forero Sastre	C.C. No. 52108982
Segundo Renglon	Maria Paula Forero Espinosa	C.C. No. 52990794
Tercer Renglon	Cesar Andres Forero Rojas	C.C. No. 79749914

Por Acta No. 0000094 del 16 de noviembre de 2001, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2001 con el No. 00803875 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hugo Armando Forero Chillon	C.C. No. 17158387
Segundo Renglon	Hugo Alberto Forero Vargas	C.C. No. 79468726
Tercer Renglon	Farid Mauricio Forero Vargas	C.C. No. 79940434

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Maria Paula Forero Espinosa	C.C. No. 52990794

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
Recibo No. AB24096696  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 118 del 5 de junio de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2009 con el No. 01303955 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	Primer Renglon	Nidia Patricia Forero Sastre	C.C. No. 52108982

Por Acta No. 129 del 30 de octubre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2014 con el No. 01889366 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	Tercer Renglon	Cesar Andres Forero Rojas	C.C. No. 79749914

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 0000097 del 30 de diciembre de 2002, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2003 con el No. 00862067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Diana Marcela Castillo Vanegas	C.C. No. 51819722 T.P. No. 51349-T
Revisor Fiscal Suplente	Yeimy Aleksandra Rojas Merchan	C.C. No. 52297324 T.P. No. 71191-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.400	11-X-1.972	3A. BTA.	25-X-1.972-NO. 5.586
7.099	24-IX-1.973	3A. BTA.	9-X-1.973-NO. 12.535

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 08:12:47  
Recibo No. AB24096696  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2.115	22-XI-1.978	21. BTA.	18-XII-1.978-NO.	65.246
242	20-II-1.979	21. BTA.	28-II-1.979-NO.	68.057
1.294	28-VI-1.979	21. BTA.	6-IX-1.979-NO.	74.556
3.868	22-VI-1.982	21. BTA.	3-VII-1.985-NO.	172.656
8.082	28-XII-1.985	21. BTA.	14-I-1.986-NO.	183.427
1.922	3-V-1.988	21. BTA.	18-V-1.988-NO.	236.179
1.273	27-III-1.990	21. BTA.	18-VI-1.991-NO.	329.660
3.363	26-VI-1.991	21. BTA.	4-VII-1.991-NO.	331.444
4.965	23-VIII-1.991	21. BTA.	23-VIII-1.991-NO.	336.831
8.379	15-IX-1.992	21. BTA.	29-IX-1.992-NO.	380.266

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002557 del 13 de mayo de 1998 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00633823 del 14 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004036 del 29 de julio de 1998 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00644906 del 12 de agosto de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004722 del 6 de diciembre de 2000 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00755699 del 7 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0004775 del 26 de noviembre de 2001 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00803873 del 27 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0004986 del 19 de noviembre de 2002 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00853379 del 19 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002099 del 28 de mayo de 2004 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00937062 del 1 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002102 del 15 de agosto de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01153048 del 24 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003055 del 23 de noviembre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01174375 del 30 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002688 del 13 de noviembre de 2008 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01256540 del 19 de noviembre de 2008 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
**Recibo No.** AB24096696  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 2769 del 3 de noviembre de 2009 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01338498 del 4 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 216 del 5 de febrero de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01359928 del 6 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1137 del 24 de mayo de 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01638597 del 31 de mayo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1558 del 16 de julio de 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01651196 del 17 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 4777 del 20 de noviembre de 2014 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01888330 del 26 de noviembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 0763 del 18 de abril de 2016 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02095996 del 21 de abril de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2408 del 14 de agosto de 2019 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02500460 del 28 de agosto de 2019 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
**Recibo No.** AB24096696  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2409669661FE9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4663  
Actividad secundaria Código CIIU: 4644  
Otras actividades Código CIIU: 4659, 4690

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FERRETERIA FORERO
Matrícula No.:	00033870
Fecha de matrícula:	27 de marzo de 1973
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 25 No. 18-23
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
**Recibo No.** AB24096696  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B2409669661FE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 57.665.226.647  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de julio de 2024 **Hora:** 08:12:47  
**Recibo No.** AB24096696  
**Valor:** \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B2409669661FE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO  
**79.468.726**

**FORERO VARGAS**

APELLIDOS

**HUGO ALBERTO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

**12-DIC-1968**

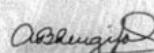
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**11-FEB-1987 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMUDENA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500114-42119317-M-0079468726-20040608

0000204160H 02 152181805